

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009.**

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 29 de octubre y 20 de noviembre de 2009.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
  - 3.1. Aprobación, si procede, de las propuestas de alumnos distinguidos, premios extraordinarios de licenciatura y premios extraordinarios de doctorado.
  - 3.2. Elección de miembros de comisiones para los premios García Lafuente y Mérito Universitario.
  - 3.3. Aprobación, si procede, de la cesión de la parcela 5.3 (manzana M5) para el edificio del Instituto de Medicina Legal.
- 4.- Gerencia:
  - 4.1. Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad para el ejercicio 2010.
- 5.- Planificación Académica:
  - 5.1. Informe sobre la OCA curso 2008-2009.
  - 5.2. Aprobación y remisión al Consejo de Universidades de las memorias de verificación de los siguientes grados:

*Ciencia y Tecnología de los Alimentos*  
*Estadística*  
*Ingeniería del Software*  
*Ingeniería en Tecnologías de la Información*  
*Ingeniería de Computadores*  
*Información y Documentación*  
*Finanzas y Contabilidad*
- 6.- Estudiantes:
  - 6.1. Aprobación, si procede, de la Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Extremadura.
  - 6.2. Propuesta a la Comunidad Autónoma de la Normativa reguladora de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, para mayores de 45 años y para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia profesional o laboral.
- 7.- Profesorado:
  - 7.1. Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

- 8.- Calidad y Formación Continua
  - 8.1. Títulos propios y cursos de formación continua.
- 9.- Asuntos de trámite:
  - 9.1. Convenios con otras instituciones.
  - 9.2. Convenios SGTRI.
  - 9.3. Asuntos varios.
- 10.- Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco disculpando las ausencias debidamente justificadas de D. José Antonio Hoyas Solís, D. Pedro Bureo Dacal, D<sup>a</sup>. Mercedes Vaquera Mosquero, D. Manuel Pérez y Pérez, D. Julio Hernández Blanco y D. Juan Diego Pedrera Zamorano.

Asiste en calidad de invitada por el Rector D<sup>a</sup>. Aurora Pedraja Chaparro, Vicegerente de la UEx.

*Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación actas 29/10 y 20/11.*

El Rector abre un turno de intervenciones durante el que D. Francisco Javier Olivares solicita que se revise su intervención en las páginas 3 y 17 del acta de 29 de octubre.

Responde el Rector que se comprobarán de nuevo las observaciones planteadas y si corresponde se rectificará el acta.

Sin que se solicitaran más intervenciones, efectuada la oportuna votación, las actas correspondientes a las sesiones de Consejo de Gobierno de 28 de octubre y 20 de noviembre de 2009, resultan **aprobadas** por asentimiento unánime de los presentes.

*Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.*

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Consejo de Universidades:** En sesión celebrada el lunes día 2 de diciembre se trataron diversos temas: la distribución de 12 millones de euros para apoyar la implantación del EEES, de los que 420.000 le han correspondido a la UEx, ayuda que se materializará en el oportuno convenio y con la que se emprenderán acciones específicas que se concretaran en el mismo; la propuesta para la expedición del suplemento europeo al título; el documento sobre la financiación universitaria que se espera esté listo en enero; se informó sobre el consenso que parece haber en torno al Estatuto del PDI, si bien nadie del Consejo de Universidades ha tenido ocasión de verlo; sobre el Estatuto del Estudiante que también se está negociando y se espera una propuesta para el mes de enero; el trabajo que sobre el Real Decreto regulador del Doctorado

están llevando a cabo los Ministerios de Educación y Ciencia e Innovación; se planteó el acceso a títulos oficiales de grado desde los actuales de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, para lo que el Ministerio deberá regular el reconocimiento de la experiencia profesional y cuando esto se produzca habrá que modificar las memorias de verificación.

2. **Campus de Excelencia Internacional:** El Rector da cuenta de la resolución definitiva de la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional.
3. **Inmueble Facultad Biblioteconomía:** Como consecuencia de las noticias aparecidas en la prensa relativas a la situación del inmueble que acoge a la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, se ha procedido a recabar información del Ayuntamiento y de la Junta de Extremadura en aras de conocer el estado de la situación de forma oficial, conociendo a su vez las resoluciones judiciales que pudieran existir. Una vez recibida esta información, se constata un pronunciamiento final del Tribunal Supremo que considera aplicable el fallo de la sentencia que en su día dictó el tribunal Superior de Justicia de Extremadura, que declara la incompatibilidad con el Plan General de Ordenación Urbana de la licencia de obra concedida en su momento para la construcción, sin considerar la existencia de vulneración alguna de la Ley de Patrimonio. Y derivado de ello, se condena a restituir el edificio a su estado originario. Considerando de suma gravedad y con perjuicios considerables para la comunidad universitaria y la impartición de las enseñanzas de la Facultad, en un proceso en el que en ningún momento se ha emplazado a la Universidad como interesada en el mismo, se considera la conveniencia de estudiar las posibilidades legales que dispone la institución universitaria para hacer valer sus intereses. En este orden, y si el Consejo de Gobierno refrenda la posición, desde la solidaridad que debemos mostrar con los estudiantes y personal de la Facultad, por parte del Rectorado se estudiarán las posibilidades que nos asisten y ejercitar, en su caso, las acciones pertinentes.
4. **XI edición Cursos de Verano:** Señala el Rector que ya se encuentra disponible en la página web institucional la convocatoria de cursos de verano.
5. **Defensor Universitario:** Informa el Rector de que en unos días se va a proceder a abrir el plazo de presentación de candidaturas a Defensor Universitario, que terminará, conforme al Reglamento, 5 días antes de la celebración del Pleno del Claustro.
6. **Convenio recursos humanos de investigación:** El Rector informa de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de un convenio plurianual (hasta 2013) destinado a la incorporación de recursos humanos a los grupos de investigación de la UEx, por un importe total de 12,9 millones de euros, de los que corresponden a 2010 unos 2,5 millones. Señala que tan pronto sea posible se pondrán en marcha las actuaciones oportunas desde el Vicerrectorado de Investigación.
7. **Elecciones estudiantes:** Celebradas las elecciones de estudiantes a Claustro el pasado 3 de diciembre el índice de participación ha sido del 12,58%, superior al del pasado curso que fue del 7%.
8. **CRUE:** Da cuenta el Rector del informe recabado por la CRUE sobre la

situación económica de las universidades en las actuales circunstancias económicas, resaltando los importantes recortes presupuestarios que están sufriendo las universidades públicas.

9. **Nombramientos:** Informa el Rector del nombramiento, a partir del 1 de enero, de D. Francisco Rubio Sánchez, CEU de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, como Director de Formación Continua y Títulos Propios.

Se abre un turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien pregunta por el interés que pueda tener un diplomado por acceder a los estudios de grado; igualmente propone que, dada la criticable actuación del Ministerio en la convocatoria de campus de excelencia internacional y la experiencia adquirida, nos pongamos a trabajar en la siguiente convocatoria; seguidamente se pronuncia a favor de la defensa de los intereses de la Universidad sobre el edificio de la Facultad de Biblioteconomía pero desde el respeto a la legalidad y sin “banderas ni pancartas”; por último, pide aclaraciones sobre la situación económica de la Universidad.

Responde el Rector a la primera cuestión que va a depender de las titulaciones, tendrán interés todas aquellas que tengan competencias profesionales, también es de sumo interés para los funcionarios. Sobre el campus de excelencia el Rector aclara que es previsible que la segunda convocatoria aparezca en marzo y que, a pesar de las dificultades que tiene nuestra Universidad, podría consensuarse en los órganos de gobierno la definición de un plan estratégico o una materia de especialización. Respecto al edificio de Biblioteconomía entiende el Rector que como institución no debemos manifestarnos y acatar la legalidad pero ello no es incompatible con la defensa de nuestros intereses que pueden haberse vulnerado desde el momento que no se nos ha puesto en conocimiento de ninguna actuación siendo los principales afectados. Por último, aclara sobre la situación económica que nuestro presupuesto no se ha visto recortado, pero resulta insuficiente para nuestras necesidades.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Distinciones estudiantiles.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 3.1), que recoge las propuestas de los Centros y de la Comisión de Doctorado.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta de alumnos distinguidos, premios extraordinarios de licenciatura y premios extraordinarios de doctorado, conforme al anexo 3.1, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Comisiones premios.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente las exigencias y pormenores que, derivadas de las bases que rigen los premios García

Lafuente y Mérito universitario, deben concurrir en las personas que finalmente sean designadas.

A tal efecto, el Rector propone la siguiente designación, que cumple con las exigencias y requerimientos necesarios para las comisiones correspondientes a ambos premios:

- D. José Antonio Hoyas Solís, Director del Departamento de Filología Inglesa.
- D. Carlos Millán Palomino, Director del Departamento de Terapéutica Médico Quirúrgica.
- D. Víctor López Ramos, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado.
- D. Luis Mariano de Río Pérez, Director de la Escuela Politécnica.

Sin que se solicitaran intervenciones ni se formularan otras propuestas, se somete a aprobación la propuesta de designación de las personas mencionadas anteriormente como integrantes de las comisiones para los premios García Lafuente y Mérito Universitario, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

*Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Cesión a Instituto Medicina Legal.*

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 3.2) aclarando que se está atendiendo una petición expresa del Ministerio de Justicia pues esta cuestión había sido resuelta y tratada ya en varias sesiones de Consejo de Gobierno y Consejo Social. Señala igualmente que el cambio de figura que se propone ha sido informado favorablemente por el Gabinete Jurídico.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. José Antonio Vega Vega quien previene sobre el control de la reversión de los terrenos transcurrido el plazo.

Responde el Secretario General que está previsto tanto el plazo como la reversión, y que no obstante, se vigilará oportunamente en el pliego de condiciones.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación el otorgamiento de una concesión administrativa gratuita y por un periodo de 75 años a la Administración General del Estado –Ministerio de Justicia- sobre la parcela 5.3 perteneciente a la manzana M5 del Campus de Badajoz de la Universidad de Extremadura, bien demanial de la misma, para albergar las instalaciones del Instituto de Medicina Legal de Badajoz, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Presupuestos 2010.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Económica quien explica detalladamente el anteproyecto de presupuestos de la UEx para 2010, conforme a la guía explicativa adjuntada en la documentación suministrada (anexo 4.1). Destaca el Vicerrector que en términos relativos el presupuesto ha sufrido un decremento del 7.07%, que ha habido cambios en las normas de ejecución presupuestaria y que el presupuesto de Centros vuelve a estar repartido desde el primer día, al igual que sucede este año con los Departamentos que también cuentan con esa ventaja.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien se pregunta si con menos inversiones en infraestructura e investigación vamos a poder mantener la vitalidad. Se pregunta igualmente si con la reducción de gastos de personal no peligra razonablemente el desarrollo académico de los títulos en el EEES.
- D. Sergio Ibáñez quien pide que repercuta el 100% de los ingresos que obtengan los Centros ya que, deduciendo el gasto energético, todos los Centros tienen el mismo presupuesto mientras que unos aportan más a la actividad docente.
- D. Luis Mariano del Río quien pregunta si se han previsto los gastos de funcionamiento (agua, luz, etc.) de nuevos edificios ya terminados.
- D. Vidal Mateos quien comparte la idea de los incentivos colectivos, pero echa en falta, en los criterios de reparto, indicadores relacionados con la docencia e inserción laboral y considera que las encuestas de estudiantes tienen un peso excesivo.
- D<sup>a</sup>. María Eugenia de Gabriel quien pone de manifiesto que la JPAS no ha emitido informe sobre la RPT del PAS funcionario y pide que se haga.
- D. Francisco J. Cebrián quien coincide con la anterior intervención respecto al Comité de Empresa del PAS laboral. Igualmente pregunta por el incremento del 10% en la retribución de altos cargos.

Responde el Vicerrector de Planificación Económica que la UEx mantiene un programa propio de investigación que se incrementa en este ejercicio. Respecto a las infraestructuras señala que han caído, pero las realizadas en estos últimos años han sido muchas. Apunta que el presupuesto hay que dimensionarlo de forma coherente, con previsiones realistas de ingreso, pues éstas condicionan los gastos, y gracias a ello la UEx está saneada económicamente. En relación con el presupuesto de los Centros, señala que no hay partidas de gastos sino partidas para los Centros y éstos la gestionan en global, y que si bien en este ejercicio el crecimiento es reducido, en los últimos años ha sido espectacular. No coincide con la petición de D. Sergio Ibáñez pues la UEx corre con todos los gastos generales relacionados con la piscina, reconocimientos médicos, etc.. Aclara sobre los nuevos edificios que la limpieza y el agua son gastos centralizados, y para el resto de gastos se han incluido en el indicador de metros cuadrados. Por último, sobre los criterios de reparto señala que se ha hablado con los

Departamentos y son bastante razonables si bien está sujeto a posibles cambios en el futuro.

Responde el Gerente que se está cumpliendo rigurosamente con los EUEx y se ha negociado la RPT con la mesa negociadora. Respecto a la retribución de los altos cargos aclara que el montante que figura obedece a un acuerdo de Consejo de Gobierno que establece que el Gerente tiene como retribuciones las que correspondan a un funcionario del grupo A y que se incluyen la carrera profesional y los trienios.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez quien señala que la situación económica de la UEx es más estable pero no es la óptima. Igualmente pregunta por las promociones y prejubilaciones.
- D. José Antonio Vega quien agradece la presentación y señala, en alusión a otras peticiones, que hay Centros como el suyo en que los Departamentos no gastan nada y que además los gastos corrientes están cubiertos por aportaciones de la CCAA. Entiende que si hay ingresos adicionales deben ir a la UEx para cubrir gastos generales.
- D<sup>a</sup>. María Eugenia de Gabriel quien insiste en su anterior intervención matizando que existe una diferencia entre negociación e informe y que la JPAS no quiere negociar nada pero sí informar.
- D. Felipe Martín quien agradece el esfuerzo realizado en las partidas contempladas para acción social pero ruega que se mantenga en su integridad las partidas destinadas a acción social y formación del PAS.
- D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz quien se pregunta si hay objetivos a medio y largo plazo en estos presupuestos ya que existen necesidades a medio y largo plazo.
- D. Francisco J. Cebrián quien se suma a la propuesta de D. Felipe Martín e insiste en el mismo sentido que D<sup>a</sup>. Maria Eugenia de Gabriel. Igualmente insiste en que le resultaba chocante un incremento del 10,85% en las retribuciones de altos cargos.
- D. Manuel González Lena quien sobre la reducción del gasto en infraestructuras señala que, aunque haya que diferenciar lo nuevo del mantenimiento, una reducción del 50% resulta muy profunda.

Responde el Vicerrector de Planificación Económica que el recorte de los gastos de mantenimiento obedece a la reducción de 8 millones de euros a tan sólo 2 que hemos sufrido en el convenio de infraestructuras, y que si hay necesidades se tendrán que cubrir con otras partidas. Aclara que sí están explicitados en los presupuestos los objetivos a medio y largo plazo. Sobre las partidas de acción social apunta que la reducción es mínima y respecto al presupuesto de los Centros señala que se ha incrementado un 53% en los últimos 6 años, además de repartirlo en su integridad desde el primer día.

Responde el Gerente que los EUEX son muy claros en lo que se refiere a la RPT y se remite al artículo 17 de las normas de ejecución presupuestaria y al acuerdo de funcionarios que ha establecido los complementos específicos y la carrera profesional de los funcionarios y en consecuencia de los altos cargos.

Concluye el Rector señalando que las infraestructuras han requerido mucha financiación por su mal estado, y que cuando haya una financiación clara de la UEx se podrán hacer previsiones de futuro. Sobre la plantilla señala que en número de profesores por estudiante no estamos mal, si bien es cierto que existen desequilibrios entre las áreas. El Rector agradece el esfuerzo de todos en la reducción de gastos.

Sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de emisión de informe favorable al Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2010, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada**, con un voto en contra y una abstención, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Informe OCA.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica detalladamente las incidencias y actuaciones llevadas a cabo en aplicación de la OCA para el curso académico 2008/2009, conforme al anexo 5.1.

Sin que se solicitaran intervenciones, se da por cerrado el punto del orden del día.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Memorias verificación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica detalladamente y de forma individualizada las memorias que se presentan, así como las distintas alegaciones de los Departamentos y el informe de la Comisión de Planificación Académica.

El Vicerrector explica la memoria de verificación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos conforme al anexo 5.2.1. Interviene D. Francisco Pulido para defender la memoria y agradecer la contribución del Vicerrectorado y la Oficina de Convergencia Europea.

Sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de memoria de verificación del grado referido y su remisión al Consejo de Universidades, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

El Vicerrector explica la memoria de verificación del Grado en Estadística conforme al anexo 5.2.2. Interviene D. Manuel González Lena para defender la memoria y agradecer la contribución del Vicerrectorado y la Oficina de Convergencia Europea.



Sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de memoria de verificación del grado referido y su remisión al Consejo de Universidades, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

El Vicerrector explica la memoria de verificación del Grado en Ingeniería del Software conforme al anexo 5.2.3. Interviene D. Luis Mariano del Río para defender la memoria y agradecer la contribución del Vicerrectorado y la Oficina de Convergencia Europea.

Sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de memoria de verificación del grado referido y su remisión al Consejo de Universidades, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

El Vicerrector explica la memoria de verificación del Grado en Ingeniería en Informática de Tecnologías de la Información conforme al anexo 5.2.4. Interviene D. Luis Mariano del Río para defender la memoria y agradecer la contribución del Vicerrectorado y la Oficina de Convergencia Europea.

Sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de memoria de verificación del grado referido y su remisión al Consejo de Universidades, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

El Vicerrector explica la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Computadores conforme al anexo 5.2.5.

Sin que hubiera intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de memoria de verificación del grado referido y su remisión al Consejo de Universidades, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

El Vicerrector explica la memoria de verificación del Grado en Información y Documentación conforme al anexo 5.2.6. Interviene D. Agustín Vivas para defender la memoria y agradecer la contribución del Vicerrectorado y la Oficina de Convergencia Europea. Destaca igualmente que se contemplan dos modalidades, la presencial y la semipresencial y que forma doble grado con Comunicación Audiovisual.

Sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de memoria de verificación del grado referido y su remisión al Consejo de Universidades, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

El Vicerrector explica la memoria de verificación del Grado en Finanzas y Contabilidad conforme al anexo 5.2.7. Interviene D. Javier Ortega quien defiende el

grado y las titulaciones de su Centro y agradece el trabajo de la comisión que ha elaborado la memoria, que cumple con los requisitos de coordinación con el grado en ADE y considera necesario implantar simultáneamente los cursos 1º y 3º para que pueda ser cursado por los diplomados en empresariales. Agradece el apoyo recibido de la Oficina de Convergencia Europea y del Vicerrector de Planificación Académica.

Seguidamente interviene D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz quien señala que no parece que este grado venga a sustituir a la actual titulación de Ciencias Actuariales, apunta que el Consejo de Gobierno aprobó la denominación de grado en Finanzas (banca y seguros) y no el actual y destaca que el contenido en contabilidad en ADE es superior al de éste.

A continuación interviene D. José Antonio Vega quien coincide en algunos aspectos con la anterior intervención, pero cree que se trata de sustituir a un título ya existente y se puede dar el voto favorable por respeto al Centro y porque de no implantarse, ya se está ofertando en otras universidades y si el coste es cero y no se aprueba puede haber recursos ociosos.

Responde el Vicerrector con una aclaración técnica y es que este grado es una de las adaptaciones posibles del título de Actuariales, pues las asignaturas del nuevo grado se corresponden de una manera u otra con las de Actuariales, excepto una.

Se abre un segundo turno de palabra e interviene en primer lugar D. Javier Ortega quien señala que está implantado o en fase de implantación en 15 universidades y aclara que el contenido de contabilidad es de 35 créditos y el de finanzas de 30, dentro de los márgenes oportunos.

En segundo lugar, interviene D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz quien insiste en que la denominación no es la adecuada si se incluye contabilidad y si se persiste en ello pedirá que se implante también en su Centro.

Responde finalmente el Rector manifestando que no es de recibo que habiendo informes favorables de todos los Departamentos implicados se suscite esta polémica ahora.

Sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de memoria de verificación del grado referido y su remisión al Consejo de Universidades, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada**, con un voto en contra y 3 abstenciones, por unanimidad del resto de los presentes. D. Manuel González Lena desea hacer constar en acta el sentido de su voto, contrario a la propuesta, justificándolo en la coherencia con su posición en la Comisión de Planificación Académica.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Normativa permanencia.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes quien explica brevemente el proyecto de normativa de permanencia, así como el informe del Gabinete Jurídico.

Señala igualmente que cuenta con informe favorable del Consejo de Estudiantes y se remitirá al Consejo Social para su aprobación por el mismo.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos quien formula una serie de propuestas de mejora de la redacción. En el artículo 1 cambiar admisión por acceso; en el artículo 2 referirse a “una titulación de la UEx” y aclarar las cifras de créditos; en el artículo 3 sustituir el verbo consumir y aclarar la convocatoria del Rector; en el artículo 5 suprimir “por acuerdo del Consejo de Gobierno”; distinguir entre asignaturas básicas y obligatorias y aclarar la composición de la comisión. Plantea sus dudas sobre los efectos retroactivos.

Responde el Vicerrector asumiendo la pertinencia de las propuestas formuladas y proponiendo la inclusión de una disposición adicional facultando al Vicerrector de Estudiantes para desarrollar y aclarar la normativa. Propone que no se cambien los créditos de TP y TC por razones de becas de estudio.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel González Lena quien igualmente formula una serie de propuestas de mejora de la redacción en el artículo 1.2 en relación con los itinerarios alternativos; y en los artículos 4 y 5 apartado 4.

Finalmente el Rector ordena la votación y las diferentes propuestas formuladas, sometiéndose a aprobación el proyecto remitido (anexo 6.1.A), junto con las observaciones del informe jurídico y las propuestas formuladas por D. Vidal Mateos, D. Manuel González Lena y el propio Vicerrector de Estudiantes, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes, encomendando al Vicerrector de Estudiantes la redacción final de la normativa, que se incorpora como anexo 6.1.B al acta de la sesión.

*Respecto al sexto punto apartado 2 del orden del día: Propuesta mayores 25 años.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 6.2), señalando que está basada en el RD 1892/2008, que regula el acceso a la universidad y que cuenta con informe jurídico favorable cuyas observaciones ya están incorporadas en el texto.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. José Antonio Vega quien plantea la posibilidad de sustituir el verbo ordenar

en el artículo 11.

Responde el Vicerrector que ese precepto es reproducción cuasi literal del Real Decreto referido.

Sin que hubiera más intervenciones, se somete a probación la propuesta a la Comunidad Autónoma de la normativa reguladora de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años, para mayores de 45 años y para mayores de 40 años, mediante acreditación de experiencia profesional, conforme al anexo 6.2, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes.

*Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Adscripción asignaturas.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 7.1) aclarando que se incluyen 3 asignaturas que en la anterior sesión de Consejo de Gobierno habían sido omitidas.

Sin que se solicitaran intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento conforme al anexo 7.1, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes.

*Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Títulos propios y formación continua*

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad quien explica brevemente los distintos cursos master que se somete su aprobación (anexo 8.1.A) y modificación (anexo 8.1.C); los cursos de especialista que se somete su aprobación (anexo 8.1.B) y modificación (anexo 8.1.D); así como los cursos de perfeccionamiento que se someten a ratificación (anexo 8.1.E) y modificación (anexo 8.1.F); y los cursos de formación a profesionales que se someten a (anexo 8.1.G).

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación los cursos master, especialista, de perfeccionamiento y formación a profesionales, conforme a los anexos reseñados anteriormente, y efectuada la votación resultan **aprobados** por unanimidad de los presentes.

*Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Convenios con otras instituciones.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 9.1.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración que

se incorporan al acta de la sesión como Anexos 9.1 C-1 a 9.1 C-30.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los distintos convenios recogidos en los anexos referidos.

Respecto al noveno punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 9.2 I-1 a 9.2 I-77.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los distintos convenios y contratos recogidos en los anexos referidos.

Respecto al noveno punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar

Respecto al décimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

El Rector abre un turno de palabra del que hace uso D. Felipe Martín Romero para adherirse expresamente a la defensa de los intereses de la UEx en relación con las actuaciones del inmueble de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:35 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo  
Sr. Rector Magfco.

Francisco Álvarez Arroyo  
Sr. Secretario General